

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a David Pérez Aguilera:

## **Reclamación de pago: David Pérez Aguilera**

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (Diversidad Literaria), por importe de **892,41 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº DPA-00001, de fecha 19 - 02 - 2024 por importe de 809,11 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº LA-00921, de fecha 06 - 06 - 2023 por importe de 83,30 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES79 2100 5745 2302 0006 2629 y nos envía el justificante de pago al mail [clegazpi@diversidadliteraria.es](mailto:clegazpi@diversidadliteraria.es) dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **Diversidad Literaria S.L. (Diversidad Literaria)**